

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA.**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2021**, en cumplimiento al oficio SECG/4699/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, signado por la **Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, mediante el cual notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva intitulado: «ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA LAS CONDICIONES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); el cual en su punto resolutivo **DECIMO CUARTO** señala: **DÉCIMO CUARTO:** Se instruye a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche publique en los Estrados físicos y electrónicos el presente acuerdo de manera integral y realice las gestiones correspondientes con la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, a efecto de publicar el presente Acuerdo en el sitio <http://www.ieec.org.mx/Estrados> consultable en la página electrónica www.ieec.org.mx del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para su cumplimiento y conocimiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, así como a sus demás integrantes; direcciones ejecutivas, órganos técnicos, demás áreas y personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche y para el conocimiento del público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior con base en los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XVIII del presente Acuerdo. De conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista, en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados el acuerdo JGE/363/2021 aprobado por los Integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en reunión de trabajo virtual celebrada el 13 de diciembre de 2021, constante de 23 fojas virtuales, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar- - - - -

Se **F I J A** en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados, el acuerdo JGE/363/2021 aprobado por los Integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en reunión de trabajo virtual celebrada el 13 de diciembre de 2021, constante de 23 fojas virtuales para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar - - - - -

ATENTAMENTE
**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**
IEEC OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

MTRO. JAVIER DEL JESUS CELIS CAN
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"